



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

<u>DECLARA</u>

Su beneplácito y reconocimiento por el 60° aniversario del **Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 134** de la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires.

MICA OLIVETTO
Dipusada
Baques Frents de Yodos
AC Directore Perio de Au





FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nº 134 de la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires, con motivo de haber celebrado los 60 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

Esta valiosa institución fue creada por medio de la Resolución Nº 362, el día 11 de abril de 1961, con el objetivo de formar docentes para la enseñanza secundaria.

En sus inicios contó con las siguientes especialidades: Inglés, Castellano, Literatura y Latín; Matemática y Cosmografía; Filosofía y Pedagogía; Geografía y Ciencias Naturales. Posteriormente, por normativa nacional la formación del Magisterio pasó a formar parte del Nivel Terciario, uniéndose esta carrera a las antes mencionadas.

Tiempo después, respondiendo a la demanda de la comunidad, se reemplazó el profesorado de Filosofía y Pedagogía por el de Ciencias Jurídicas y Contables.

En la actualidad, cuenta con los Profesorados en Matemáticas, Lengua y Literatura, Inglés, Historia, Geografía, Biología, Química y Física. Asimismo, ofrece las carreras técnicas en Producción Agrícola Ganadera, Administración Agropecuaria, Análisis de Sistemas, y Acompañamiento Terapéutico.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida escuela, que continua ofreciendo su significativo aporte en la formación y desarrollo de tantas y tantos estudiantes bonaerenses.





Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

MICA OLIVETTO
Diguinada
Bioque Francis de Todos